

011

0172

ORD. N°:

**ANT.:** Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases Administrativas de Licitación Pública para la propuesta pública denominada "Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y urbanos sector Norte de la ciudad de Antofagasta"; Rol N°1800-10 FNE.

Su Ord. N°049, de 10 de enero de 2011, recibido el día 14 de enero de 2011.

Ord. FNE N° 1840, de 29 de diciembre de 2010.

**MAT.:** Informa.

Santiago, 28 ENE. 2011

**DE :** FISCAL NACIONAL ECONÓMICO  
**A :** SRA. MARCELA HERNANDO PÉREZ  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA  
AVDA. SÉPTIMO DE LINEA N° 3505  
ANTOFAGASTA

Con fecha 14 de enero de 2011, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos, de la propuesta pública Nacional denominada "Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y Urbanos Sector Norte de la ciudad de Antofagasta", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006 del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, (en adelante, las "Instrucciones).

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,



**FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI**  
**FISCAL NACIONAL ECONÓMICO**

---

Abogado FNE  
Ximena Castillo C.  
Fono: 7535604